

INFORME SOBRE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

TITULO DEL CONTRATO: “SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERIA PARA EL HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE, ADSCRITO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR”

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116. 4 f) de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, se exponen a continuación los motivos relativos a la insuficiencia, de los medios disponibles para cubrir las necesidades que se tratan de satisfacer a través del contrato de referencia:

Debido a la carencia tanto de instalaciones como de personal necesario para llevar a cabo las actividades que integran el servicio integral de lavandería, se hace necesario recurrir a su contratación para garantizar los estándares de calidad que requiere la prestación sanitaria y así evitar contaminaciones cruzadas, ya que la ropa es un foco importante de contaminación.

Por lo anteriormente expuesto, se hace constar expresamente la falta de adecuación e insuficiencia de medios humanos y materiales para la prestación del servicio requerido.

Madrid, a día de la fecha
DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: PANTOJA ZARZA MARIA DEL CARMEN
Fecha: 2026.08.27 08:55

Fdo.: M^a Carmen Pantoja Zarza

La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: